

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
JOMAF A C.A.**

Guayaquil, 9 de Abril de 2018

**Señores:
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA JOMAF A C.A.
Ciudad.**

Estimados Señores:

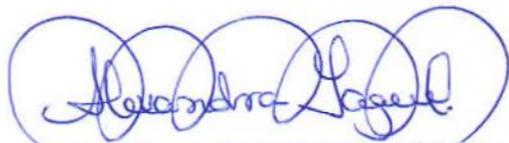
He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de INMOBILIARIA JOMAF A C.A. al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente Estado Resultado, por el año terminado en esta fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditorias Generalmente Aceptada y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos Auditoria que considere necesario de acuerdo con los procedimientos de mis revisiones aplicadas sobre la base de pruebas selectivas.

Se realizó una verificación de los saldos de las cuentas del balance y el Estado de Perdida y Ganancia con las cuentas del mayor. Se efectuó una revisión de la documentación existente como respaldo de todos los egresos e ingresos

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonabilidad la situación financiera de INMOBILIARIA JOMAF A C.A. al 31 de Diciembre de 2017, los resultados de operación por el año terminado en esa fecha guardan conformidad con Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Atentamente



Ing. Alexandra Patricia Yagual Bravo
COMISARIA